



Declaración Día internacional de la Discapacidad

En el año 1992 las Naciones Unidas, a través de la Resolución 47/3, declaró el 03 de diciembre como el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, destacando la importancia de reconocer sus derechos fundamentales y las posibilidades reales de participación en todos los ámbitos de desarrollo de la sociedad.

Como Facultad de Ciencias Médicas nos hemos comprometido fuertemente con la inclusión y el derecho a la diferencia y buscamos favorecer plenamente la participación de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria bajo los principios de dignidad, justicia y equidad.

Problematizamos el rol histórico de la medicalización sobre corporalidades que no han sido reconocidas en su derecho a existir y participar en igualdad de condiciones.

La normalización y el capacitismo han sido sostenidas por el campo de la salud, pero hoy, bajo los derechos humanos, se repiensa y tensionan las prácticas para asegurar una comunidad pluralista y diversa.

Nos hacemos parte de la transformación desde la vivencia cotidiana en los espacios de formación de pre y post grado en el reconocimiento de estudiantes, profesionales y docentes con discapacidad.

Sabemos que hay aún muchos pendientes, pero aspiramos a seguir avanzando en el derecho al reconocimiento de la diferencia. Es por eso que, como unidad académica mayor, promovemos la incorporación a la educación superior de las personas con discapacidad, en sintonía para lo cual, junto al Departamento de Formación Integral e Inclusión de nuestra Universidad, favorecemos diferentes estrategias de reconocimiento y de acompañamiento para la plena participación en la vida formativa, ciudadana, cultural.

De esta forma, debemos tener presente en la educación el desarrollo de recursos y medios digitales al servicio de la inclusión, capacitando a docentes para que conozcan los principios de una educación accesible a todas y todos. Así como, generar espacios accesibles, adecuaciones curriculares y ajustes razonables, que permitan el despliegue en condiciones de derechos en el proceso de formación profesional.

Claudia Solis Adams

Dirección Transversalidad de Género, Derechos y Reconocimiento FACIMED

Alejandro Guajardo Córdoba

Decano